

# Boletín Jurídico



## Dirección Jurídica Corte Suprema de Justicia

Semana XXVI- 2021  
26 al 30 de abril de 2021

LA GACETA

BOLETÍN JUDICIAL

### Contenido

La Gaceta.....	1
1. Poder Legislativo .....	1
1.1. Ley N°9939 denominada: <i>“Declaración de Héroe de la Paz a José María Hipólito Figueres Ferrer -c.c. José María Figueres Ferrer-</i> .....	1
1.2. Ley N°9916 denominada: <i>“Reforma de varios artículos de la Ley N°9222, Ley de donación de órganos y trasplantes de tejidos humanos de 13 de marzo de 2014 y derogatoria de la Ley N°6948, Declaratoria de interés nacional el Banco de Corneas, de 27 de febrero de 1984.</i> .....	1
1.3. Ley N°9912 denominada: <i>“Derogación de las Leyes N°322, Declara traidor a la patria a Rafael Ángel Calderón Guardia, de 15 de diciembre de 1948 y 840, confirma el Decreto N°322, de 15 de diciembre de 1948, ambas a la Junta Fundadora de la Segunda República.</i> 2	
1.4. Ley N°9969 denominada: <i>“Adición de un inciso 4) al artículo 5 y de un párrafo segundo al artículo 34 de la Ley N°7476, Ley contra el hostigamiento o acoso sexual en el empleo y la docencia, de 3 febrero de 1995, Ley para garantizar la publicidad de las sanciones firmes impuestas por conductas de hostigamiento sexual.</i> ” .....	2

1.5. Ley N°9913 denominada: <i>“Reforma de los artículos 155 y 156 y adición del artículo 156 BIS a la Ley N°9078, Ley de tránsito por vías públicas y terrestres y seguridad vial, de 04 de octubre de 2012.”</i> .....	3
1.6. Ley N°9978 denominada: <i>“Declaratoria del Quijongo Guanacasteco como patrimonio cultural inmaterial de Costa Rica.”</i> .....	3
1.7. Proyecto de Ley denominado: <i>“Ley que agiliza la inscripción registral y servicios públicos a parceleros del INDER.”</i> expediente N°22.474. ....	4
1.8. Proyecto de Ley denominado: <i>“Reforma de los artículos 22 inciso A), 25 y 36 del Código Procesal Penal, Ley N°7594, de 10 de abril de 1996, y los artículos 208, 213 inciso 3), 228 y 394 del Código Penal, Ley N°4573, para introducir la proporcionalidad en los delitos contra la propiedad y promover la inserción social de las personas infractoras de la Ley Penal.”</i> expediente N°22.475. ....	4
1.9. Proyecto de ley denominado: <i>“Reforma del artículo 75 del Código de Trabajo, Ley N°2, del 27 de agosto de 1943 y sus reformas.”</i> expediente N°22.477. ....	5
1.10. Proyecto de ley denominado: <i>“Modificación de varios artículos de la Ley de donación y trasplantes de órganos y tejidos humanos, Ley N°9222 del 13 de marzo de 2014 y reforma del artículo 384 TER del Código Penal, Ley N°4573, de 4 de mayo de 1970.”</i> expediente N°22.481.....	5
1.11. Proyecto de ley denominado: <i>“Reforma del artículo 17 inciso c) del Código Municipal, Ley N°7794 de 30 de abril de 1998.”</i> expediente N°22.485. ....	6
1.12. Proyecto de ley denominado: <i>“Ley para el mejoramiento de las zonas turísticas.”</i> expediente N°22.483. ....	6
2. Poder Ejecutivo.....	7
2.1. Emite la Resolución N° MS-DM-2771-2021 de las nueve horas con cinco minutos del veintiséis de abril de dos mil veintiuno respecto a los nuevos lineamientos para tener acceso a las playas.....	7
2.2. Emite la Resolución N° MS-DM-2768-2021 de las trece horas con veinte minutos del veintitrés de abril de dos mil veintiuno respecto a los nuevos lineamientos para el funcionamiento de los establecimientos que atienden público y cuentan con permiso de funcionamiento sanitario. ....	7
Boletín Judicial.....	8
3. Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.....	8
3.1. Acción de Inconstitucionalidad (primera, segunda, tercera publicación) para que se declaren inconstitucionales los artículos 349 inciso d), 371 inciso b), 376 incisos a, b, c, d, h, 377 inciso c), 378 p. 2, 379 p. 2 y 4, 661 p. 2, 663 p. 1 inciso b), 375 bis, 376 bis p. 1, 376	

ter incisos a, b, c, d, e, f, g, 376 quater, 376 quinquies, 661 bis, 664 bis de la Ley para brindar seguridad jurídica a las huelgas y sus procedimientos, Ley N° 9808. ....	8
<b>3.2.</b> Acción de Inconstitucionalidad (primera, segunda publicación) contra los artículos 8 del Estatuto de Servicios de Enfermería (Ley N° 7085 de 20 de octubre de 1987) y 21 y 24 del Reglamento del Estatuto de Servicios de Enfermería (Decreto Ejecutivo N° 18190-S de 22 de junio de 1988), así como el Decreto Ejecutivo No. 40743-MTSS del 13 de noviembre de 2017 de Fijación de salarios mínimos para el sector privado que regirán a partir del 01 de enero de 2018 y el oficio CECR-FISCALIA-41-2018 del Colegio de Enfermeras de Costa Rica del 20 de febrero de 2018. ....	9
<b>3.3.</b> Acción de Inconstitucionalidad (primera, segunda publicación) contra los incisos b) y c) del artículo 3 del Reglamento para el funcionamiento de la Comisión de Políticas para la Negociación de Convenciones Colectivas del Sector Público, Decreto Ejecutivo N° 41553-MTSS, publicado en La Gaceta N° 86 de 10 de mayo de 2019. ....	9
<b>3.4.</b> Acción de Inconstitucionalidad (única publicación) para que se declare inconstitucional los artículos 50 y 51 de la Convención Colectiva de la Municipalidad de Curridabat. ....	10
<b>3.5.</b> Acción de Inconstitucionalidad (única publicación) contra los artículos 24 y 25 de la Quinta Convención Colectiva de Trabajo del Banco Popular y Desarrollo Comunal. ....	10
<b>3.6.</b> Acción de Inconstitucionalidad (única publicación) contra los artículos 20 párrafo primero y 21 párrafos primero, segundo, cuarto y quinto de la Convención Colectiva de la Municipalidad de Nicoya. ....	11
<b>3.7.</b> Acción de Inconstitucionalidad (única publicación) para que se declare inconstitucional la Ley de Creación del Premio Nacional Deportivo Claudia Poll, Ley N° 7703 del 14 de octubre de 1997, derogada por la Ley sobre Premios Nacionales de Cultura, Ley N° 9211 del 4 de marzo de 2014. ....	11
<b>3.8.</b> Acción de Inconstitucionalidad (única publicación) contra los artículos 124 y 125 de la Convención Colectiva del Instituto Nacional de Seguros y el Sindicato Costarricense de Bomberos y Afines. ....	12
<b>3.9.</b> Acción de Inconstitucionalidad (única publicación) para que se declare la inconstitucionalidad de los artículos 19, 20, 21, 53, 54 y 56 de la Convención Colectiva de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y los artículos 26, 27, 51 y 59 del Reglamento Autónomo de Servicio del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que es Decreto Ejecutivo No. 27969-TSS. ....	12
<b>4.</b> Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia .....	13
<b>4.1.</b> Publica la Circular N°72-2021 denominada: “ <i>Obligación de velar por que los recursos invertidos, así como el tiempo concedido para actividades de capacitación al personal a su cargo sea bien aprovechado por este.</i> ” .....	13

- 4.2.** Publica la Circular N°73-2021 denominada: *“Criterio jurídico N° DJ-AJ-C-101-2021 “Sobre la posibilidad de autorizar a las personas facilitadoras judiciales para que retiren certificaciones de antecedentes penales y de pensiones alimentarias de sus vecinos y vecinas, previa autorización, en atención al artículo 13, inciso p) de la Ley de Registro y Archivos Judiciales.”* ..... 13
- 4.3.** Publica la Circular N°74-2021 denominada: *“Criterio jurídico N° DJ-AJ-C-101-2021 “Sobre la posibilidad de autorizar a las personas facilitadoras judiciales para que retiren certificaciones de antecedentes penales y de pensiones alimentarias de sus vecinos y vecinas, previa autorización, en atención al artículo 13, inciso p) de la Ley de Registro y Archivos Judiciales.”* ..... 14
- 4.4.** Publica la Circular N°77-2021 denominada: *“ Modificación de la circular N° 47-2021, denominada “Reiteración de la circular N° 245-2014, referente a las Directrices sobre el nombramiento de las Juezas y Jueces Suplentes.”* ..... 14
- 4.5.** Publica la Circular N°78-2021 denominada: *“Sobre el trámite de disponibilidad. Acciones iniciadas durante la jornada ordinaria de trabajo y que por razones propias se extiendan fuera de ésta, no deben ser tramitadas como disponibilidad.”* ..... 15



## La Gaceta

### 1. Poder Legislativo

**1.1.** Ley N°9939 denominada: *“Declaración de Héroe de la Paz a José María Hipólito Figueres Ferrer -c.c. José María Figueres Ferrer-*.

La presente ley declara como Héroe de la Paz a José María Hipólito Figueres Ferrer, conocido como José Figueres Ferrer, por su gesta heroica de abolir el ejército como institución permanente en Costa Rica. Rige a partir de su publicación.

La Gaceta N°80 de 27 de abril de 2021.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

**1.2.** Ley N°9916 denominada: *“Reforma de varios artículos de la Ley N°9222, Ley de donación de órganos y trasplantes de tejidos humanos de 13 de marzo de 2014 y derogatoria de la Ley N°6948, Declaratoria de interés nacional el Banco de Corneas, de 27 de febrero de 1984.*

La presente ley reforma los artículos 3 incisos a) y n), 6, 23, 24, 31, 33, 39 inciso b), 44, 51 y 52, adiciona un inciso c) al artículo 39 de la Ley N° 9222, Ley de donación y Trasplante de órganos y Tejidos Humanos, de 13 de marzo de 2014, de igual manera reforma el artículo 384 ter de la Ley N° 4573. Código Penal, de 4 de mayo de 1970 y por último deroga la Ley N° 6948, Declara de Interés Nacional el Banco de Corneas, de 27 de febrero de 1984. Rige a partir de su publicación.

La Gaceta N°81 de 28 de abril de 2021.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>



**1.3.** Ley N°9912 denominada: *“Derogación de las Leyes N°322, Declara traidor a la patria a Rafael Ángel Calderón Guardia, de 15 de diciembre de 1948 y 840, confirma el Decreto N°322, de 15 de diciembre de 1948, ambas a la Junta Fundadora de la Segunda República.*

La presente ley deroga las leyes mencionadas. Rige a partir de su publicación.

Alcance N° 83 a La Gaceta N°81 de 28 de abril de 2021.

Dirección electrónica:  
[https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2021/04/28/ALCA83\\_28\\_04\\_2021.pdf](https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2021/04/28/ALCA83_28_04_2021.pdf)

**1.4.** Ley N°9969 denominada: *“Adición de un inciso 4) al artículo 5 y de un párrafo segundo al artículo 34 de la Ley N°7476, Ley contra el hostigamiento o acoso sexual en el empleo y la docencia, de 3 febrero de 1995, Ley para garantizar la publicidad de las sanciones firmes impuestas por conductas de hostigamiento sexual.*”

La presente ley establece nuevos lineamientos respecto al procedimiento que se llevará acabo contra las conductas de hostigamiento fiscal. Rige a partir de su publicación.

La Gaceta N°82 de 29 de abril de 2021.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>



**1.5.** Ley N°9913 denominada: *“Reforma de los artículos 155 y 156 y adición del artículo 156 BIS a la Ley N°9078, Ley de tránsito por vías públicas y terrestres y seguridad vial, de 04 de octubre de 2012.”*

La presente ley establece nuevas disposiciones en relación a los vehículos no reclamados. Rige a partir de su publicación.

La Gaceta N°83 de 30 de abril de 2021.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

**1.6.** Ley N°9978 denominada: *“Declaratoria del Quijongo Guanacasteco como patrimonio cultural inmaterial de Costa Rica.”*

La presente ley establece, que el Estado a través del Ministerio de Cultura y Juventud, el Ministerio de Educación Pública y otras entidades en el ámbito de su competencia, promoverá, fortalecerá y apoyará los procesos de salvaguardia que nacen de la comunidad que practica esta tradición. Rige a partir de su publicación.

La Gaceta N°83 de 30 de abril de 2021.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>



**1.7.** Proyecto de Ley denominado: *“Ley que agiliza la inscripción registral y servicios públicos a parceleros del INDER.”* expediente N°22.474.

El presente proyecto de ley pretende, agregar un nuevo párrafo final al artículo 62, modifica el artículo 66, 67 y por último agrega un transitorio VII a la Ley de transformación del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) en el Instituto de Desarrollo Rural (Inder) y Crea Secretaría Técnica de Desarrollo Rural, Ley N.º 9036, de 29 de mayo de 2012.

La Gaceta N°80 de 27 de abril de 2021.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

**1.8.** Proyecto de Ley denominado: *“Reforma de los artículos 22 inciso A), 25 y 36 del Código Procesal Penal, Ley N°7594, de 10 de abril de 1996, y los artículos 208, 213 inciso 3), 228 y 394 del Código Penal, Ley N°4573, para introducir la proporcionalidad en los delitos contra la propiedad y promover la inserción social de las personas infractoras de la Ley Penal.”* expediente N°22.475.

El presente proyecto de ley pretende, modificar varios artículos del Código Penal y el Código Procesal Penal para dar razonabilidad y proporcionalidad a las penas aplicadas por hurtos menores, es decir cometidos sobre bienes de escaso valor y por necesidad, causando una afectación insignificante al bien jurídico tutelado; de manera que la aplicación de la pena de prisión se concentre en los delitos de mayor gravedad, cometidos con violencia sobre las cosas o las personas.

La Gaceta N°80 de 27 de abril de 2021.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>



**1.9.** Proyecto de ley denominado: *“Reforma del artículo 75 del Código de Trabajo, Ley N°2, del 27 de agosto de 1943 y sus reformas.”* expediente N°22.477.

El presente proyecto de ley pretende establecer nuevos lineamientos respecto a la suspensión temporal de los contratos de trabajo.

La Gaceta N°81 de 28 de abril de 2021.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

**1.10.** Proyecto de ley denominado: *“Modificación de varios artículos de la Ley de donación y trasplantes de órganos y tejidos humanos, Ley N°9222 del 13 de marzo de 2014 y reforma del artículo 384 TER del Código Penal, Ley N°4573, de 4 de mayo de 1970.”* expediente N°22.481.

El presente proyecto de ley pretende, reformar los artículos 23, 31, el inciso c) del artículo 39 y 51, deroga el artículo 24 de la Ley N°9222, Ley de Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos Humanos, de 13 de marzo de 2014 y por último reformar el artículo 384 ter de la Ley N°4573, Código Penal, de 4 de mayo de 1970.

La Gaceta N°81 de 28 de abril de 2021.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>



**1.11.** Proyecto de ley denominado: *“Reforma del artículo 17 inciso c) del Código Municipal, Ley N°7794 de 30 de abril de 1998.”* expediente N°22.485.

El presente proyecto de ley establece nuevas atribuciones a la persona titular de la alcaldía.

La Gaceta N°82 de 29 de abril de 2021.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

**1.12.** Proyecto de ley denominado: *“Ley para el mejoramiento de las zonas turísticas.”* expediente N°22.483.

El presente proyecto de ley pretende, reformar el primer párrafo del artículo 53 del capítulo VI “De la Zona Restringida y sus Concesiones” de la Ley N° 6043, “Ley Sobre la Zona Marítimo Terrestre”, del 2 de marzo de 1977 y sus reformas, de igual manera reformar el artículo 59 del capítulo VI “De la Zona Restringida y sus Concesiones” de la Ley N° 6043, “Ley Sobre la Zona Marítimo Terrestre”, del 2 de marzo de 1977 y por último reformar el artículo 65 del capítulo VII “Sanciones” de la Ley N° 6043, “Ley Sobre la Zona Marítimo Terrestre”, del 2 de marzo de 1977 y sus reformas.

La Gaceta N°82 de 29 de abril de 2021.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>



## 2. Poder Ejecutivo

**2.1.** Emite la Resolución N° MS-DM-2771-2021 de las nueve horas con cinco minutos del veintiséis de abril de dos mil veintiuno respecto a los nuevos lineamientos para tener acceso a las playas.

El presente decreto se establece con el fin de prevenir y mitigar el riesgo a la salud pública debido a la pandemia provocada por el COVID-19. Rige a partir del 1 y hasta el 31 de mayo de 2021.

La Gaceta N°80 de 27 de abril de 2021.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

**2.2.** Emite la Resolución N° MS-DM-2768-2021 de las trece horas con veinte minutos del veintitrés de abril de dos mil veintiuno respecto a los nuevos lineamientos para el funcionamiento de los establecimientos que atienden público y cuentan con permiso de funcionamiento sanitario.

El presente decreto se establece con el fin de prevenir y mitigar el riesgo a la salud pública debido a la pandemia provocada por el COVID-19. Rige a partir del 27 de abril y hasta el 16 de mayo de 2021.

La Gaceta N°80 de 27 de abril de 2021.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>



## Boletín Judicial

### 3. Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia

**3.1.** Acción de Inconstitucionalidad (primera, segunda, tercera publicación) para que se declaren inconstitucionales los artículos 349 inciso d), 371 inciso b), 376 incisos a, b, c, d, h, 377 inciso c), 378 p. 2, 379 p. 2 y 4, 661 p. 2, 663 p. 1 inciso b), 375 bis, 376 bis p. 1, 376 ter incisos a, b, c, d, e, f, g, 376 quater, 376 quinquies, 661 bis, 664 bis de la Ley para brindar seguridad jurídica a las huelgas y sus procedimientos, Ley N° 9808.

Acción de Inconstitucionalidad promovida por Albino Vargas Barrantes, Secretario General de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados, sobre la cual se ha dictado la resolución de las ocho horas siete minutos del dieciséis de abril de dos mil veintiuno.

Boletín Judicial N°80 de 27 de abril de 2021.

Boletín Judicial N°81 de 28 de abril de 2021.

Boletín Judicial N°82 de 29 de abril de 2021.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>



**3.2.** Acción de Inconstitucionalidad (primera, segunda publicación) contra los artículos 8 del Estatuto de Servicios de Enfermería (Ley N° 7085 de 20 de octubre de 1987) y 21 y 24 del Reglamento del Estatuto de Servicios de Enfermería (Decreto Ejecutivo N° 18190-S de 22 de junio de 1988), así como el Decreto Ejecutivo No. 40743-MTSS del 13 de noviembre de 2017 de Fijación de salarios mínimos para el sector privado que regirán a partir del 01 de enero de 2018 y el oficio CECR-FISCALIA-41-2018 del Colegio de Enfermeras de Costa Rica del 20 de febrero de 2018.

Acción de Inconstitucionalidad promovida por la Cámara Costarricense de Salud Promed, Efraín Martín Monge Quesada, sobre la cual se ha dictado la Resolución N° 2021-007445 de las nueve horas quince minutos del quince de abril de dos mil veintiuno.

Boletín Judicial N°82 de 29 de abril de 2021.

Boletín Judicial N°83 de 30 de abril de 2021.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>

**3.3.** Acción de Inconstitucionalidad (primera, segunda publicación) contra los incisos b) y c) del artículo 3 del Reglamento para el funcionamiento de la Comisión de Políticas para la Negociación de Convenciones Colectivas del Sector Público, Decreto Ejecutivo N° 41553-MTSS, publicado en La Gaceta N° 86 de 10 de mayo de 2019.

Acción de Inconstitucionalidad promovida por Manuel Alberto De Los Ángeles Rodríguez Acevedo, Secretario del Sindicato de Trabajadores Petroleros Químicos y Afines, sobre la cual se ha dictado la Resolución N° 2021-007445 de las nueve horas quince minutos del quince de abril de dos mil veintiuno.

Boletín Judicial N°82 de 29 de abril de 2021.

Boletín Judicial N°83 de 30 de abril de 2021.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>



**3.4. Acción de Inconstitucionalidad (única publicación) para que se declare inconstitucional los artículos 50 y 51 de la Convención Colectiva de la Municipalidad de Curridabat.**

Acción de Inconstitucionalidad promovida por Otto Claudio Guevara Guth, sobre la cual se ha dictado la Resolución N° 2020011170 de las dieciséis horas y tres minutos del diecisiete de junio de dos mil veinte.

Boletín Judicial N°79 de 26 de abril de 2021.

Dirección electrónica:  
[https://www.imprentanacional.go.cr/pub-boletin/2021/04//bol\\_26\\_04\\_2021.pdf](https://www.imprentanacional.go.cr/pub-boletin/2021/04//bol_26_04_2021.pdf)

**3.5. Acción de Inconstitucionalidad (única publicación) contra los artículos 24 y 25 de la Quinta Convención Colectiva de Trabajo del Banco Popular y Desarrollo Comunal.**

Acción de Inconstitucionalidad promovida por Gustavo Viales Villegas, sobre la cual se ha dictado la Resolución N° 2020019811 de las trece horas un minuto del catorce de octubre de dos mil veinte.

Boletín Judicial N°80 de 27 de abril de 2021.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>



**3.6.** Acción de Inconstitucionalidad (única publicación) contra los artículos 20 párrafo primero y 21 párrafos primero, segundo, cuarto y quinto de la Convención Colectiva de la Municipalidad de Nicoya.

Acción de Inconstitucionalidad promovida por María Fernanda Vargas González y Silvia Vega Fernández, sobre la cual se ha dictado la Resolución N.º2020-021330 de las trece horas quince minutos del cuatro de noviembre de dos mil veinte.

Boletín Judicial N°81 de 28 de abril de 2021.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>

**3.7.** Acción de Inconstitucionalidad (única publicación) para que se declare inconstitucional la Ley de Creación del Premio Nacional Deportivo Claudia Poll, Ley N° 7703 del 14 de octubre de 1997, derogada por la Ley sobre Premios Nacionales de Cultura, Ley N° 9211 del 4 de marzo de 2014.

Acción de Inconstitucionalidad promovida por Julios Alberto Jurado Fernández, sobre la cual se ha dictado la Resolución N° 2020022766 de las trece horas quince minutos del veinticinco de noviembre de dos mil veinte.

Boletín Judicial N°81 de 28 de abril de 2021.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>



**3.8.** Acción de Inconstitucionalidad (única publicación) contra los artículos 124 y 125 de la Convención Colectiva del Instituto Nacional de Seguros y el Sindicato Costarricense de Bomberos y Afines.

Acción de Inconstitucionalidad promovida por Otto Claudio Guevara Guth, sobre la cual se ha dictado la Resolución N° 2020-024200 de las doce horas once minutos del dieciséis de diciembre de dos mil veinte.

Boletín Judicial N°83 de 30 de abril de 2021.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>

**3.9.** Acción de Inconstitucionalidad (única publicación) para que se declare la inconstitucionalidad de los artículos 19, 20, 21, 53, 54 y 56 de la Convención Colectiva de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y los artículos 26, 27, 51 y 59 del Reglamento Autónomo de Servicio del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que es Decreto Ejecutivo No. 27969-TSS.

Acción de Inconstitucionalidad promovida por Otto Claudio Guevara Guth, sobre la cual se ha dictado la Resolución N° 2020024199 de las doce horas diez minutos del dieciséis de diciembre de dos mil veinte.

Boletín Judicial N°83 de 30 de abril de 2021.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>



#### 4. Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia

**4.1.** Publica la Circular N°72-2021 denominada: “ *Obligación de velar por que los recursos invertidos, así como el tiempo concedido para actividades de capacitación al personal a su cargo sea bien aprovechado por este.* ”

La presente circular reitera a las jefaturas y coordinaciones judiciales su obligación de velar por que los recursos invertidos, así como el tiempo concedido para actividades de capacitación al personal a su cargo para que el mismo sea bien aprovechado por este; ello implica tomar las medidas necesarias con su equipo de trabajo para que la continuidad del servicio no se vea afectada sin detrimento de la participación de las personas en las actividades propias de la capacitación.

Boletín Judicial N°80 de 27 de abril de 2021.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>

**4.2.** Publica la Circular N°73-2021 denominada: “ *Criterio jurídico N° DJ-AJ-C-101-2021 “Sobre la posibilidad de autorizar a las personas facilitadoras judiciales para que retiren certificaciones de antecedentes penales y de pensiones alimentarias de sus vecinos y vecinas, previa autorización, en atención al artículo 13, inciso p) de la Ley de Registro y Archivos Judiciales.* ”

La presente circular informa que El Consejo Superior del Poder Judicial en sesión N° 20-2021 celebrada el 11 de marzo del 2021, artículo XIV, acogió en todos sus extremos el criterio jurídico N° DJ-AJ-C-101-2021 del 26 de febrero de 2021, suscrito por el máster Rodrigo Alberto Campos Hidalgo, Director Jurídico interino, en el que se refiere a la posibilidad de autorizar a las personas facilitadoras judiciales para que retiren certificaciones de antecedentes penales y de pensiones alimentarias de sus vecinos y vecinas, previa autorización, en atención al artículo 13, inciso p) de la Ley de Registro y Archivos Judiciales.

Boletín Judicial N°82 de 29 de abril de 2021.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>



**4.3.** Publica la Circular N°74-2021 denominada: *“Criterio jurídico N° DJ-AJ-C-101-2021 “Sobre la posibilidad de autorizar a las personas facilitadoras judiciales para que retiren certificaciones de antecedentes penales y de pensiones alimentarias de sus vecinos y vecinas, previa autorización, en atención al artículo 13, inciso p) de la Ley de Registro y Archivos Judiciales.”*

La presente circular informa que El Consejo Superior del Poder Judicial en sesión N° 18-2021 celebrada el 04 de marzo del 2021, artículo XLI, a solicitud de la Comisión de Ciberseguridad y Ciberdelincuencia del Poder Judicial, dispuso incluir como parte del Plan Anual Operativo (PAO) de las oficinas del Poder Judicial, un objetivo y una meta vinculados con la seguridad de la información por medios digitales y electrónicos.

Boletín Judicial N°82 de 29 de abril de 2021.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>

**4.4.** Publica la Circular N°77-2021 denominada: *“ Modificación de la circular N° 47-2021, denominada “Reiteración de la circular N° 245-2014, referente a las Directrices sobre el nombramiento de las Juezas y Jueces Suplentes.”*

La presente circular informa respecto a nuevas directrices para el nombramiento de jueces y juezas suplentes.

Boletín Judicial N°82 de 29 de abril de 2021.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>



**4.5.** Publica la Circular N°78-2021 denominada: *“Sobre el trámite de disponibilidad. Acciones iniciadas durante la jornada ordinaria de trabajo y que por razones propias se extiendan fuera de ésta, no deben ser tramitadas como disponibilidad.”*

Acción de Inconstitucionalidad promovida por Barbara Yorleny Obando Picado, Gaudy Marcela Chacón Mora, Marianela Chavarría Retana, Marlene del Carmen Palacios Quesada, Xinia Mayela Céspedes Boza, sobre la cual se ha dictado la Resolución N° 2021-003276 de las doce horas cuarenta y cinco minutos del diecisiete de febrero de dos mil veintiuno.

Boletín Judicial N°83 de 30 de abril de 2021.

Dirección electrónica:  
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>

Nuestra meta es siempre mejorar, por ello agradecemos que nos haga llegar sus comentarios, dudas, oportunidades de mejora y sugerencias:



Edificio de la Corte Suprema de Justicia, San José, Barrio González Lahmann, Avenida 6 y 8, Calle 19.



2295-4685 | Fax: 2295-4686



<https://direccionjuridica.poder-judicial.go.cr/>



[direccion\\_juridica@poder-judicial.go.cr](mailto:direccion_juridica@poder-judicial.go.cr)

Elaborado por:

Licda. Verónica Piedra Hidalgo



**DIRECCIÓN  
JURÍDICA**

